TORONTO, 27 de enero de 2014 /PRNewswire/ -- La Cumbre de Líderes de América del Norte de
febrero de este año coincide con el 20 aniversario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte
(TLCAN). La sede de la cumbre es México, lo que hace de ésta cumbre la ocasión perfecta para el Primer Ministro Harper rompa el silencio de su gobierno ante la abrumadora evidencia que corrobora que los funcionarios del gobierno mexicano violaron las leyes canadienses, los derechos humanos y laborales de los ciudadanos mexicanos que trabajan en Canadá, así como las disposiciones del TLCAN.

La evidencia, que se encuentra de nuevo ante la Junta de Relaciones Laborales de BC, señala claramente que el gobierno mexicano y sus funcionarios consulares crearon listas negras de trabajadores agrícolas migrantes mexicanos considerados simpatizantes del sindicato para impedirles el regreso a Canadá. El 15 de enero, la Suprema Corte de Columbia Británica confirmó el derecho de la Junta Laboral de tomar en cuenta los documentos de listas negras presentados y las declaraciones de ex funcionarios consulares, desechando así la solicitud del gobierno mexicano de eliminar esta evidencia.

Los funcionarios del gobierno federal de Canadá están familiarizados con los cargos y las pruebas presentados, quienes han seguido el curso de este caso. Los cargos fueron presentados por primera vez por la UFCW Canadá Local 1518 en el año 2011, a nombre de los trabajadores agrícolas migrantes que habían votado para formar un sindicato en la granja de Columbia Británica donde se encontraban.

Las listas negras no sólo violan las leyes laborales de Columbia Británica que prohíben represalias contra la actividad sindical, sino que también se encuentran en clara violación del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte -dentro de los mecanismos del TLCAN- del que México es signatario. El acuerdo insta a todas las partes a "proteger, ampliar y hacer efectivos los derechos básicos de los trabajadores ... alentar a los empleadores y empleados en cada país a cumplir con las leyes laborales y a trabajar juntos en el mantenimiento de un ambiente de trabajo progresista, justo, seguro y sano."

El Primer Ministro Harper declaró recientemente en conferencia de prensa que los migrantes y los trabajadores extranjeros temporales en Canadá "tienen derecho a negociar con sus empleadores, tienen derecho a ser tratados con justicia, y tienen derecho a no ser repatriados tan pronto como se inconforman con algo".

Esperemos que el Primer Ministro Harper comparta esta posición con el presidente de México, Enrique Peña Nieto, en la próxima Cumbre de Líderes en México y exija se detenga la elaboración de listas negras. Los desafíos que los migrantes y los trabajadores temporales mexicanos en Canadá enfrentan son ya bastante difíciles como para que su propio gobierno extienda el alcance de su acción más allá de la frontera para violar sus derechos, las leyes canadienses y las disposiciones del TLCAN del que México es signatario.

En solidaridad,

Paul Meinema, Presidente NacionalUFCW Canada

Contacto:Andrea Gálvez Enlace para México - UFCW andrea.galvez@ufcw.mx Insurgentes Sur 8008vo Piso, Col.
Del Valle
México, 03100553300.6144 oficina04455.3126.2421 celular

FUENTE United Food and Commercial Workers Canada

FUENTE United Food and Commercial Workers Canada

SOURCE United Food and Commercial Workers Canada